



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2022-25-5-003048

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **06/05/2022 15:18:38** Fecha valor: **06/05/2022**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 21
Res. 5
Exp. 2022-25-5-003048
VB/mr

Montevideo, 27 JUN. 2022

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación los Llamados Abreviados realizados para cubrir horas vacantes de las asignaturas Sociología del Uruguay y la Región, Subsección Sociologías Especiales y Temáticas, Sección Teoría Social y Metodología, Área Sociológica, Seminario de Derechos Humanos, Subsección Estudios Socio-Histórico Políticos y Jurídicos, Sección Intersecciones desde las Ciencias Sociales, Área Sociológica, Teoría de los Métodos Sociológicos, Sección Teoría Social y Metodología, Departamento de Sociología y Procesos Económicos Contemporáneos, Subsección Sociologías Especiales y Temáticas, Sección Intersecciones desde las Ciencias Sociales, Área Sociológica, correspondientes a la especialidad Sociología;

RESULTANDO: que los Llamados Abreviados se realizaron conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo,

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación;

II) que los aspirantes Danilo Silva, Federico Noguera, Adrián Veiga y Jorge Márquez, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar los ordenamientos resultantes del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de las asignaturas Sociología del Uruguay y la Región, Subsección Sociologías Especiales y Temáticas, Sección Teoría Social y Metodología, Área Sociológica, Seminario de Derechos Humanos, Subsección Estudios Socio-Histórico Políticos y Jurídicos, Sección Intersecciones desde las Ciencias Sociales, Área Sociológica, Teoría de los Métodos



Sociológicos, Sección Teoría Social y Metodología, Departamento de Sociología y Procesos Económicos Contemporáneos, Subsección Sociologías Especiales y Temáticas, Sección Intersecciones desde las Ciencias Sociales, Área Sociológica, correspondientes a la especialidad Sociología, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Sociología del Uruguay y la Región, Subsección Sociologías Especiales y Temáticas, Sección Teoría Social y Metodología, Área Sociológica - Sociología

- Alejandra De La Cruz – 60,3 puntos
- Genoveva Díaz – 48,13 puntos
- María Eugenia Rayan – 47,28 puntos
- Manuela Colman – 41,62 puntos
- María Ximena Otero – 35,57 puntos
- Marcel Fernández – 35,26 puntos

Seminario de Derechos Humanos, Subsección Estudios Socio-Histórico Políticos y Jurídicos, Sección Intersecciones desde las Ciencias Sociales, Área Sociológica - Sociología

- Alejandra De La Cruz – 60,3 puntos
- Genoveva Díaz – 48,13 puntos
- María Eugenia Rayan – 47,28 puntos
- Manuela Colman – 41,62 puntos
- María Ximena Otero – 35,57 puntos
- Marcel Fernández – 35,26 puntos

Teoría de los Métodos Sociológicos, Sección Teoría Social y Metodología, Departamento de Sociología - Sociología

- Alejandra De La Cruz – 60,3 puntos
- Genoveva Díaz – 48,13 puntos
- María Eugenia Rayan – 47,28 puntos
- María Ximena Otero – 35,57 puntos

Procesos Económicos Contemporáneos, Subsección Sociologías Especiales y Temáticas, Sección Intersecciones desde las Ciencias Sociales, Área Sociológica – Sociología

- Alejandra De La Cruz – 60,3 puntos
- Pablo Vallejo – 51,81 puntos
- Genoveva Díaz – 48,13 puntos
- María Eugenia Rayan – 47,28 puntos
- María Ximena Otero – 35,57 puntos



2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación




Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General